



endesa te ofrece **Canal Energía**

**CANAL AGROALIMENTARIO DE CATALUNYA**  
 Con la colaboración de la Generalitat de Catalunya.  
 Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural

ep europa press

Miércoles, 12 de noviembre 2008

En esta sección  "Universidad de Granada"

NACIONAL

INTERNACIONAL

ECONOMÍA y FINANZAS

DEPORTES

epsocial

TECNOLOGÍA

CULTURA

GENTE

INNOVA

LENGUAS

OTR PRESS

TV

SALUD

CIENCIA

MOTOR

COMUNICADOS

Fotos

Vídeos

Cotizaciones

Sorteos

Tiempo

Tráfico

Cartelera

# Granada



Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla

## POR INJURIAS GRAVES

### Condenan a García Montero al pago de una multa e indemnización a Fortes

Noticias relacionadas

- La jueza condena a Jiménez Losantos a pagar una multa de 36.000 euros por injurias graves a Gallardón (16/06/2008)
- (Ampl.) Condenados a multas de 2.700 euros los dos independentistas catalanes que quemaron fotos de los Reyes (10/07/2008)
- El Jueves.- La defensa pide repetir el juicio contra los autores de la caricatura porque no le aceptaron pruebas (05/12/2007)
- AMP.- La Audiencia Nacional confirma la condena a los independentistas Roura y Stern por quemar fotos de los Reyes (06/11/2008)
- Fiscal pide 5.400 euros en la repetición del juicio a 2 acusados de quemar fotos del Rey, que declararon en catalán (01/07/2008)

Selección realizada automáticamente por Colbenson

GRANADA, 11 Nov. (EUROPA PRESS) -

El poeta y catedrático de Literatura Luis García Montero ha sido condenado al pago de una multa de 1.800 euros e indemnización de 3.000 euros al profesor de la Universidad de Granada José Antonio Fortes por injurias graves con publicidad, según consta en el fallo redactado por el titular del Juzgado de lo Penal 5 de Granada, Miguel Ángel Torres.

En la sentencia, a la que tuvo acceso Europa Press, el magistrado considera que las expresiones utilizadas por García Montero tanto en el Consejo de Departamento de Literatura como en el artículo del diario 'El País' "no pueden encontrar amparo o justificación en el derecho fundamental de la libertad de expresión", en tanto que son, "simple y llanamente insultos".

"El señor García Montero está perfectamente legitimado para criticar las clases y las ideas del profesor Fortes, para defender la imagen de García Lorca y de Francisco Ayala y para mostrar su abierto desacuerdo con su compañero de Departamento. Por supuesto puede aprovechar sus artículos para defenderse a su vez de los ataques y críticas a él mismo y a su familia por parte del profesor Fortes, pero lo que no puede hacer es recurrir al insulto y a la descalificación gratuita", señala el juez.

#### Relojes Rolex

Descubra las colecciones de relojes de lujo en la Galería Rolex.



#### Oposiciones 2009

Prepárate para aprobar tu Oposición A tu ritmo y desde Casa. Infórmate

Anuncios Google

Imprimir Enviar

Comparte esta noticia:

## Edimburgo

desde

# 29.99€

ida todo incluido

Más Noticias

Más Leídas

- Granada.- Arenas presidirá la clausura del Congreso Provincial del PP, que contará con 1.654 compromisarios
- Granada.- Tribunales.-Suspendido 'sine die' el juicio contra los menores acusados de agredir a otro y colgarlo en vídeo
- Granada.- Sucesos.- Atracan una sucursal bancaria en la Chana y se dan a la fuga con unos 8.000 euros
- Granada.-Sucesos.- Los implicados en una pelea en Fuente Vaqueros pasarán hoy a disposición judicial
- Granada.- Piscifactoría de Sierra Nevada, entre las tres empresas granadinas designadas a los premios Alas de la Junta
- Granada.- Sucesos.- Rescatan a un hombre de 52 años que cayó en un pozo de 15 metros en Cogollos Vega
- Granada.- Sucesos.- Heridas siete personas en una pelea multitudinaria en Fuente Vaqueros
- Granada.- El PP presenta 320 enmiendas a los presupuestos de la Junta que aumentan la inversión en 250 millones de euros
- Granada.- El PSOE de Motril critica el agravamiento del problema del botellón en zonas céntricas de la localidad
- Granada.- Trabajadores de Extinman y Aroman secundan al cien por cien una primera jornada de huelga, según UGT
- Granada.- El Ayuntamiento de Armilla negocia con la Junta la financiación para la ampliación

**Suscríbete a las noticias de Granada en tu entorno:**

Titulares en tu Web - Boletín Personalizado

## MÁS NOTICIAS

### 10:48 Granada.- Sucesos.- Rescatan a un hombre ebrio que cayó a una fosa de basura en la planta de Alhendín

GRANADA, 12 Nov. (EUROPA PRESS) - Un hombre, que se encontraba en estado ebrio, fue rescatado esta madrugada de una fosa de basura en la planta de reciclaje de Alhendín (Granada) donde fue arrojado por error por un camión de recogida de residuos, según informaron a Europa Press fuentes del Centro Coordinador de Emergencia 112. ➔

### 17:22 Junta encarga un estudio de rendimiento para la reorganización de los recursos humanos de la administración de justicia

GRANADA, 11 Nov. (EUROPA PRESS) - La Junta de Andalucía ha encargado un estudio para la reordenación